**Formato 3 de 3**

**Manifestación de no haber sido sancionado por violencia política en razón de género**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | , | Dgo., | a |  | de |  | de 2023 |
| Municipio |  |  |  | día |  | mes |  |

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del**

**Estado de Durango.**

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, párrafo 1, inciso d); 4, párrafo 2; y 6, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 20, 21 y 22 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; artículos 88, numeral 1, fracciones I, III, IV, XXXVI y XXXIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; artículo 9, numeral 1, fracción IV del Reglamento para la Selección, Designación y Remoción de las personas titulares de las Presidencias, Secretarías y Consejerías de los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; y artículo 11, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; así como lo dispuesto en la Convocatoria pública dirigida a la ciudadanía duranguense que desee participar en los dos próximos Procesos Electorales Locales en los cargos vacantes de Presidencia, Consejerías propietarias y/o suplentes y Secretarías de los Consejos Municipales Electorales de Durango, Guadalupe Victoria, Mapimí, Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé y Pueblo Nuevo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, manifiesto lo siguiente:

Sabedor(a) de las penas que se aplican a quien declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos del artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, declaro bajo protesta de decir verdad que:

* No he sido persona condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.
* No estar inscrito en el Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.
* No tener sentencia firme en cualquiera de sus tipos penales o supuestos, por delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad y el normal desarrollo psicosexual.
* No tener sentencia firme en cualquiera de sus tipos penales o supuestos por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, o violencia política contra las mujeres en razón de género.
* No tener sentencia firme como persona deudora alimentaria morosa.

**ATENTAMENTE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre completo y firma de la persona aspirante**